



Presidenta:

Da. Gabriela Ossenbach Sauter

Vocales:

Da. Teresa Rabazas Romero

D. Pablo Álvarez Domínguez

D. Xavier Motilla Salas

Secretaria:

Da. Ana María Badanelli Rubio

En Madrid, a **10 de diciembre de 2025**, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso de la plaza nº **329.02** de Profesor Permanente Laboral de la convocatoria **10/2025** correspondiente al Área de Conocimiento Teoría e Historia de la Educación, del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Facultad de Educación, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 17 de septiembre de 2025, publicado en el BOE nº 234, del 29 de septiembre de 2025, y de acuerdo

con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión en el Acta de constitución,

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

María Yovana Hernández Laina

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	Criterio	Puntuación	PUNTUACIÓN TOTAL
María Yovana Hernández Laina	1. Formación	0.08	0.98
		0.50	
		0.40	
	2. Docencia	1.06	1.66
		0.15	
		0.30	
		0.15	
	3. Investigación	2.00	3,10
		0.35	
		0.50	
		0.25	
	4. Otros Méritos	0.60	1.775
		0.20	
		0.20	
		0.10	
		0.05	
0.10			
0.10			
0.20			
0.15			
0.075			
TOTAL:			

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D^a María Yovana HERNÁNDEZ LAINA

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a -----
D/D^a -----
D/D^a -----
D/D^a -----
D/D^a -----

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidenta, de la que yo como Secretaria doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana María Badanelli Rubio

La Presidenta

La Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.: Gabriela
Ossenbach Sauter

Fdo.: Teresa
Rabazas Romero

Fdo.: Pablo
Álvarez Domínguez

Fdo.: Xavier
Motilla Salas